

La Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas

En ejecución de la Providencia Administrativa emanada de éste mismo organismo de fecha 29/11/2005 identificada 1105012

expide la presente

LICENCIA

Concretamente Para El Establecimiento Y Operación De Sistemas De Juegos Y Apuestas Hípicas Que Para La Explotación Referida Al Sistema Nacional Mutualista De Juegos Y Apuesta Hípica, Pueden Realizarse Fuera De Hipódromos Nacionales.

INVERSIONES TURF CLUB, C.A.

Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil Quinto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 11 de octubre de 2.005, bajo el Nro. 53 del Tomo 1195-A RIF. J=31425995-4

NIT. 0469559513

El titular de la presente licencia se encuentra habilitado para su explotación dentro de La Republica Bolivariana de Venezuela

Valida desde el 29/11/2005 caliasta el 28/11/2015

Caracas, a los 29 días del mes de noviembre de 2005.

Davila Mendoza

Superintendente Resolution NY 1.630 de réché 05/04/2005 6.0.R.B.V.-N° 38.159